ACTA DE SUPERVISION 3

INFORME DE SEGUIMIENTO PAGO DEL ACTA 3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	ORDEN		CONVENIO	
CONTRATO	**MC-PS-022-2023**				
Código Presupuestal:	**2.3.2.01.01.001.03.18.04 - Mejoramiento del Coliseo del Municipio de Zaragoza**		**Imputación Presupuestal:**	**CDP:** 207	
				RP: 218	
Objeto del contrato: ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL, FINANCIERO Y AMBIENTAL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS SGR IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950032 DENOMINADO MEJORAMIENTO DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA					
Supervisor:	HELMER FABIAN VITOLA HERRERA – DIRECTOR EJECUTIVO				
Contratista:	MAGIER ALDAIR DUPPERLEY MEDINA				
Identificación	NIT: 901.500.213-6				
Valor del contrato:	$ 4.276.152				
Valor en administración:	$ 88.806.514				
Adición N°1	$ 4.276.155				
Valor en administración actualizado:	$ 93.082.669				
Duración del contrato	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO				
Fecha de Contrato:	14 DE AGOSTO DE 2023				
Fecha de Inicio	23 DE AGOSTO DE 2023				
Fecha de Terminación	23 DE DICIEMBRE DE 2023				
Adición en tiempo	N/A				
Fecha de Terminación Final	23 DE DICIEMBRE DE 2023				
Periodo de Pago:	23 DE AGOSTO DE 2023 – 23 DE SEPTIEMBRE DE 2023				

DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato		Pagos realizados al contratista			
Concepto	Valor	**Concepto (Anticipo, actas, pagos)**	**Egreso**	**Fecha**	**Valor**
1. Valor inicial del Contrato	$ 93,082,666.00				

ACTA DE SUPERVISION 3

2. Valor Adiciones	$ 4,276,155.00					
3. Valor Total del Contrato	$ 97,358,821.00					
4. Valor pagado	$ 0,00					
5. Porcentaje ejecutado ((7 / 3)*100)	73.09%					
6. Valor causado que no se ha pagado	$ 26,200,691.00					
7. Valor total ejecutado (4 + 6)	$ 71,158,129.00					
8. Valor saldo por ejecutar (3 – 7)	26,200,692.00					
9. Porcentaje por ejecutar (100% - 5)	26.91%					

INFORMACIÓN DEL SUPERVISOR

Verificación del Cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.

Cumplimiento al objeto del contrato: El contratista ha cumplido satisfactoriamente con las actividades estipuladas dentro del contrato para el otorgar el respectivo **PAGO N°3**.

Calidad de las especificaciones del bien o servicio: Los bienes suministrados por el contratista cumplieron a satisfacción todos los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.

Cumplimiento de la entrega: El Contratista cumplió a cabalidad con todos los entregables del contrato.

Atención y cumplimiento a los requerimientos entregados al contratista: El contratista ha venido acatando las sugerencias hechas por parte de la entidad contratante y del supervisor.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

Estado de avance de la actividad / Compromiso	El contratista viene cumpliendo con las actividades contratadas y/o objeto del contrato Nro. **MC-PS-022-2023**
Seguimiento a las Garantías	**Cumplimiento – Póliza Nro. 515-47-994000011399 Anexo 1. de la COMPAÑÍA ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA.**

Cumplimiento del contrato	$ 8.880.651,00	14/08/2023	23/06/2024
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento
Pagos de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	$ 1.282.845,60	14/08/2023	23/12/2026
	Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

ACTA DE SUPERVISION 3

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

	Calidad de los bienes	$ 427.615,20	14/08/2023	23/06/2024
		Valor asegurado	Constitución	Vencimiento

El contratista cumple con lo establecido en la Cláusula Décimo Séptima del contrato y con lo anterior se constata que las pólizas con sus respectivos cubrimientos se encuentran vigentes.

Evaluación al contratista

ARGUMENTAR LAS RESPUESTAS

❖ **Cumplimiento al objeto del contrato o convenio:** hasta el momento ha cumplido con lo solicitado contractualmente. **Actividades:**	SI CUMPLE	NO CUMPLE
1. Administrar adecuadamente los recursos asignados con la finalidad de gestionar las actuaciones contractuales necesarias para la ejecución del objeto del contrato, de acuerdo con las especificaciones técnicas del proyecto de inversión "MEJORAMIENTO DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA ANTIOQUIA", no sea destinada para una finalidad diferente a la estipulada en esta oportunidad.	X	
2. Ejercer la dirección y el control administrativo de las actividades inherentes a la administración delegada, con el objeto de conseguir la correcta ejecución del objeto contractual conforme con los planos, las especificaciones y demás exigencias de la Entidad, la cual suministrará los respectivos documentos e información técnica, aclarando que el contratista se encargará de la ejecución del objeto convenido por cuenta y riesgo de la Entidad contratante.	X	
3. Adquirir y/o contratar bajo la responsabilidad de la Entidad contratante, pero en nombre del tercero que el administrador delegado designe para este efecto, el material, equipos para la construcción, personal técnico y demás necesarios para la ejecución de las actividades que hacen parte del proyecto de inversión, siempre y cuando la adquisición tenga el aval del supervisor y/o el interventor.	X	
4. Verificar que el o los Contratistas que seleccione para la ejecución del proyecto cuenten con los permisos, licencias o autorizaciones a que haya lugar para la ejecución del contrato de obra pública, incluidos aquellos necesarios para la utilización del espacio público.	X	

ACTA DE SUPERVISION 3

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO			
	5. Asumir especiales obligaciones de cuidado y custodia de los bienes que la entidad le llegue a entregar para el debido desarrollo de las obligaciones a cargo y en consecuencia estará obligado a hacer el correspondiente reintegro en especie o en dinero cuando por su culpa se produzca daño o pérdida, sin que esto excluya la indemnización de perjuicios. Lo anterior sin menoscabo de las acciones que del hecho se puedan predicar.	X	
	6. Presentar informes parciales de avances de ejecución de las actividades del contrato a la supervisión designada por parte de entidad contratante y al Interventor del proyecto de inversión, cada vez que se requiera.	X	
	7. Acatar, prever y realizar reuniones conjuntas y prestar la colaboración que se requiera para la ejecución de las actividades que estructuran el proyecto de inversión.	X	
	8. Realizar un informe mensual durante la vigencia del contrato y entregarlo al supervisor delegado por la entidad contratante, en el cual deberá de contener el avance de las actividades ejecutadas como administrador delegado, dicho informe deberá contener la siguiente información mínima: ▯ El avance físico y financiero del proyecto ▯ Contratos realizados en virtud de la administración delegada ▯ Registro fotográfico con la descripción de cada una de las actividades más representativas realizadas. ▯ Programación de obra ▯ Proyección de la obra ▯ Actividades más representativas ▯ Notas, sugerencias. ▯ Oficios enviados al contratista (si se han enviado) ▯ Planilla de pagos a la seguridad social ▯ Acta de pago al contratista. ▯ Memorias de cálculo de las cantidades de obra.	X	
	1. ▯ El avance físico y financiero del proyecto 2. ▯ Contratos realizados en virtud de la administración delegada	X	

ACTA DE SUPERVISION 3

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO			
	3. Registro fotográfico con la descripción de cada una de las actividades más representativas realizadas. 4. Programación de obra 5. Proyección de la obra 6. Actividades más representativas 7. Notas, sugerencias. 8. Oficios enviados al contratista (si se han enviado) 9. Planilla de pagos a la seguridad social 10. Acta de pago al contratista. 11. Memorias de cálculo de las cantidades de obra.		
	12. Garantizar la ejecución de la administración delegada de recursos, de conformidad con el componente técnico y financiero.	X	
	13. Garantizar que los recursos comprometidos para la Administración Delegada derivada del proceso de selección de mínima cuantía Nro. MC-PS-019-2023 el cual tiene por objeto la ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS (SGR) IDENTIFICACO CON EL CÓDIGO BPIM 2023058950032 DENOMINADO "MEJORAMIENTO DEL COLISEO DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA - ANTIOQUIA".	X	
	14. " no sea destinada para una finalidad diferente a la estipulada en esta oportunidad.	X	
	15. Comunicar al supervisor del contrato cualquier situación que ponga en riesgo el correcto desarrollo de la gestión contractual a cargo de la entidad contratante.	X	
	16. Evitar la ejecución de actividades que no estén contenidas como obligaciones contractuales, en caso de ser ejecutadas, no serán reconocidas ni remuneradas por parte de la entidad contratante.	X	
	17. Ejecutar las obligaciones contractuales de buena fe, evitando en todo caso la configuración de una relación de subordinación.	X	

ACTA DE SUPERVISION 3

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO	
Observación	**CONSIDERANDOS FINALES** 1. El contratista ha cumplido con las actividades y el alcance del Contrato de administración delegada Nro. **MC-PS-022-2023** durante el periodo **23/10/2023 – 23/11/2023**. 2. El contratista presentó el informe de ejecución de las actividades y presentó los soportes de pago de seguridad social, del periodo reportado. 3. El contratista desarrollo sus actividades con total independencia y autonomía. 4. El contratista dio cumplimiento durante la ejecución del contrato del periodo reportado, al pago de la totalidad de los aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con las normas legales vigentes. 5. El contrato se encuentra vigente. 6. El Contrato hasta la fecha de este informe se ha desarrollado en total normalidad, no se presentaron suspensiones. 7. Se han realizado tres Otros síes: a. Otro si N°1: Con el cual se incluye al Municipio de Zaragoza y a Indeportes Antioquia dentro de los beneficiarios de las pólizas. b. Otro si N°2: Con el cual se adicionan recursos al valor en administración. c. Otro si N°3: Con el cual se ajusta el presupuesto de Interventoría, sin afectar el valor en administración ni el alcance del proyecto.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR PARA PAGO
CONCLUSIONES
Concepto de la Supervisión

ACTA DE SUPERVISION 3

- Se procede a autorizar el desembolso del **PAGO N°3** al contratista.
- El contratista anexa Cuenta de Cobro
- El contratista anexa Acta de avance N°3
- El contratista presenta el Comprobante de pago de seguridad social

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron, el once (11) día del mes de diciembre de dos mil veinte y tres (2023).

HELMER FABIAN VITOLA HERRERA
Director Ejecutivo

MARYARIS N. TORREGLOSA COTERA
Subdirectora de Proyectos - Supervisora

JUAN ESTEBAN CASTAÑO CUELLO
Apoyo a la supervisión